## Pico Menor Dendrocopos minor

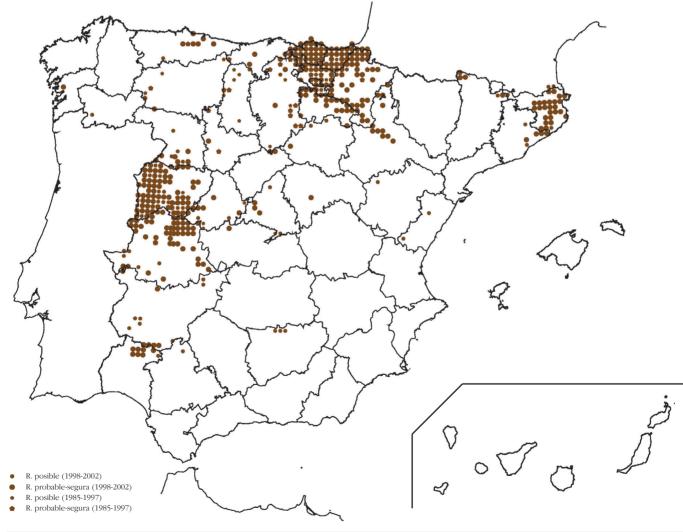
Catalán Picot garser petit Gallego Peto pequeno Vasco Okil txikia



## **DISTRIBUCIÓN**

Mundial. Por todo el Paleártico, desde Portugal a Kamchatka y desde el Magreb al norte de Escandinavia, de modo continuo en las franjas templada y boreal y de forma fragmentaria en la cuenca mediterránea (Hagemeijer & Blair, 1997). Prefiere bosques caducifolios maduros con abundancia de madera en descomposición. En Europa su población se estima en 150.000-450.000 pp. con tendencia en ligero declive, en especial en Finlandia, Suecia y Eslovenia (BirdLife International/EBCC, 2000).

España. Aparentemente carece de un patrón homogéneo de distribución en la Península y falta en los dos archipiélagos, Ceuta y Melilla. Su área es discontinua con un núcleo de alta densidad en el centro-oeste (ambas vertientes del Sistema Central occidental), otro más extenso de densidad irregular en el norte (desde Asturias a Girona) y varios núcleos menores en Galicia, Andalucía, valle del Ebro, Levante, Madrid y Castilla-La Mancha. En principio, los núcleos del norte y del centro están desconectados entre sí, quizás por la ausencia de ambientes óptimos, pero no se descarta su conexión a través de las cuencas del Ebro, Duero y Tajo. El área







reflejada es mayor a la ofrecida en el anterior atlas (Purroy, 1997), debido sobre todo a varios estudios realizados en los últimos años (Artíguez & Franco, 1997; Romero & Gálvez, 2000; González-Quirós, 2001; Prieta & Molina, 2003; Serradilla & Calvo, en prensa; Serradilla, en prensa; J. M. Sánchez; P. Arratíbel y G. Gorospe, com. pers.). No obstante, su baja detectabilidad sugiere una insuficiente cobertura en este nuevo atlas, con excepción de lugares objeto de prospecciones específicas (norte de Cáceres, Salamanca, La Rioja, País Vasco y Cataluña). Las poblaciones del norte del País Vasco, Navarra y Cataluña tienen conexión con la población francesa (Boutet & Petit, 1987; Yeatman-Berthelot & Jarry, 1994). El núcleo castellano-extremeño tiene igualmente conexión con la población de Portugal (Rufino, 1989) a través de las grandes cuencas fluviales occidentales y los bosques caducifolios del Sistema Central (Serradilla & Calvo, en prensa). El hábitat ocupado varía entre regiones, pero selecciona principalmente caducifolios y evita las coníferas. Prefiere bosques atlánticos (robledales mixtos) en el Cantábrico y Pirineos; melojares en el centro-oeste (donde también cría en quejigares, masas mixtas con encinas, castañares, alisedas y sotos); bosques de ribera y choperas de cultivo en el valle del Ebro y Cataluña; castañares en Sierra Morena occidental y alcornocales en Cádiz y Extremadura. Los datos existentes hacen sospechar de una mayor ocupación de los alcornocales del SO peninsular y de bosques de ribera del resto del país. El rango de altitud abarca desde el nivel del mar en Girona y Asturias hasta los 1.300 m en la sierra de Gredos, aunque la mayoría de territorios están por debajo de los 800 m.

## POBLACIÓN Y TENDENCIA EN ESPAÑA

La anterior estima de 1.500-2.200 pp. (Purroy, 1997), ha sido revisada y con datos actuales parciales se cifra ahora en 2.971-4.044 pp., la mayoría de ellas (hasta 2.700 pp.) en Salamanca y Cáceres, por lo que es muy probable una cifra real mucho mayor para España, con una estimación próxima a las 5.000 pp. Hay datos de población para las siguientes comunidades autónomas: Asturias, 25-35 pp. (González-Quirós, 2001); Cantabria, 5-15 pp. (A. Herrero, com. pers.); País Vasco, 156-166 pp. (Artíguez & Franco, 1997); Navarra, 347-417 pp. (P. Arratíbel y M. Mugiro, com. pers.); La Rioja, 65 pp. (Serradilla & Calvo, 1999); Aragón, 20-30 pp. (J.



M. Sánchez, com. pers.); Cataluña, 117-500 pp. (Romero et al., 2001); Castilla y León, 1.663-1.758 pp. (Román et al., 1996; Jubete, 1997; Serradilla & Calvo, en prensa); Extremadura, 500-1.000 pp. (J. Prieta, datos propios) y Madrid, mínimo 6 pp. (B. Molina, datos propios). Hay datos de densidades en melojares del centro-oeste (0,2-0,5 territorios/10 ha en las sierras de Gata y Francia, Salamanca, y de 0,13-0,4 territorios/10 ha en el valle del Jerte, Cáceres), en robledales atlánticos (0,2-0,36 territorios/10 ha en los valles de Baztán y Ultzama, Navarra), en alcornocales (0,1 territorios/10 ha en Cáceres) y en sotos (0,47 territorios/km en el río Tordera, Cataluña; 0,53 territorios/km en el Iregua, La Rioja, y 0,6 territorios/km en el Jerte, Cáceres; Serradilla & Calvo, 1999; Romero et al., 2001; Prieta & Molina, 2003; Serradilla & Calvo, en prensa; M. Mugiro y G. Gorospe, com. pers.). El incremento de la población se debe al mejor conocimiento de su distribución y hábitat, y se desconoce la tendencia general. En Cataluña se ha detectado en las últimas temporadas una evidente expansión del área y un incremento de la población en bosques de ribera, donde han ocupado nuevas localidades (Ribas, 2000; Romero & Gálvez, 2000). Ello se debe a la colonización de las choperas de cultivo, hábitat de sustitución de los bosques autóctonos de ribera (Romero et al., 2001). La tendencia parece, al menos, estable en el resto del país, pues es cada vez más observada, aunque se desconoce en qué medida puede deberse a un incremento real.

## **AMENAZAS Y CONSERVACIÓN**

Se ve afectada por la pérdida de hábitat y la fragmentación de las masas boscosas maduras autóctonas, tanto al ser sustituidas por cultivos monoespecíficos de pinos, eucaliptos, cerezos, etc., como por la silvicultura moderna que favorece la limpieza y destrucción de los bosques autóctonos y la retirada de los árboles más viejos, enfermos y muertos. La presencia de madera muerta es vital, pues proporciona lugares para la excavación de agujeros para criar y como dormidero en invierno. En Cáceres el mayor problema es la expansión del cultivo del cerezo a costa del melojar (Prieta & Molina, 2003). Lo mismo ocurre con la tala de las choperas de cultivo, donde también se extraen árboles viejos en zonas de dominio público. Para asegurar su efectiva protección y conservación, deberían evitarse las talas, como mínimo, desde marzo hasta finales de agosto, época de reproducción y muda, pues produce el abandono de los nidos durante la fase de excavación y la pérdida de las polladas (Romero & Gálvez, 2000); potenciar la recuperación de los bosques de ribera con la introducción de especies autóctonas y creación de pequeñas reservas con masas de bosques bien conservados y maduros, superiores a las cuatro hectáreas y, como mínimo, distanciadas entre 200-500 m (Wiktander et al., 1992); poner fin a la desaparición y precariedad de los corredores biológicos de ríos, arroyos, acequias e incluso arboledas aisladas en carreteras y caminos de pueblos cercanos a las cuencas fluviales; introducir criterios ecológicos en las labores silvícolas para conservar al máximo la estructura arbórea y los tocones podridos (Massanés & Evers, 1999; Romero et al., 2001) y evitar un excesivo rejuvenecimiento de las masas forestales. La presencia del Pico Menor reduciría la densidad de insectos defoliadores y larvas xilófagas y evitaría los daños que ocasionan al crecimiento de los árboles, además de disponer de un excelente indicador de la salud de nuestros bosques.

José Luis Romero, Javier Prieta, Jesús Serradilla y Blas Molina

